



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001643

LA PLATA,

09 AGO 2013

Visto el Expediente Nro. 4061-889696/13, por el cual la SECRETARIA DE GESTION DE RESIDUOS Y MANTENIMINETO URBANO, gestiona la adquisición de rollos de tanza, carreteles, bujías, con destino a la Dirección de Centros Comunales, mediante Solicitud de Pedido N° 1996/2013, obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 105/13 con fecha de apertura 06/08/2013, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

Sobre N° 1: Perteneciente a la firma GARCIA FIORDOMO HECTOR ANTONIO, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 321.850,00); presenta póliza de garantía de oferta de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por un monto de \$ 16.100,00.-

Sobre N° 2: Perteneciente a la firma VARELA MANUEL, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS (\$ 321.400,00); presenta póliza de garantía de oferta de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por un monto de \$ 16.200,00.-

Sobre N° 3: Perteneciente a la firma FLORES LEANDRO NICOLAS, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 317.900,00); presenta póliza de garantía de oferta de la firma COSENA SEGUROS S.A., por un monto de \$ 16.000,00.-

Que de las ofertas presentadas la de la firma **FLORES LEANDRO NICOLAS**, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 317.900,00); resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 105/13 efectuado con fecha 06 de agosto de 2013, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma **FLORES LEANDRO NICOLAS**, Ítems. 1/3, por menor precio por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 317.900,00).-

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: Son PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 317.900,00).-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION FACTURA EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

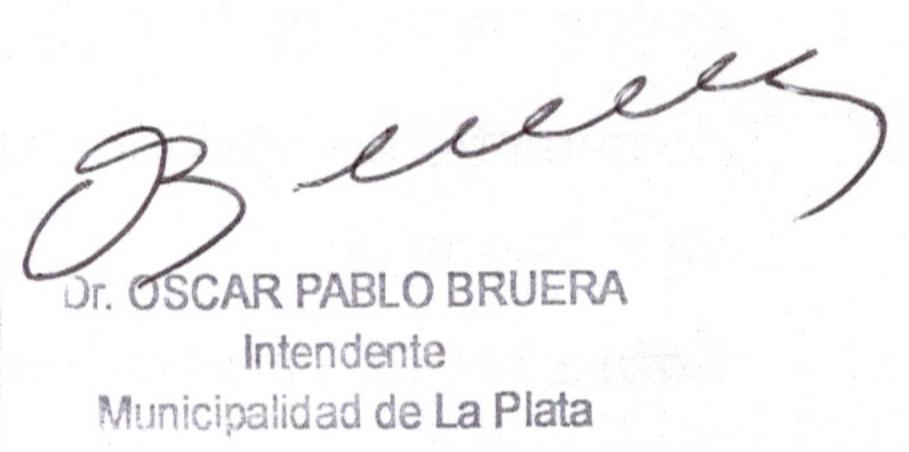
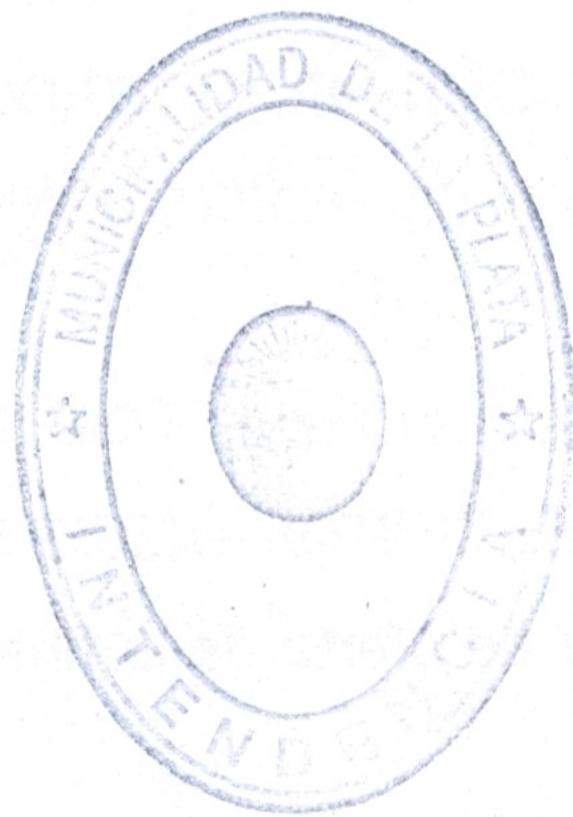
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación a la U.E. 34 SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO; Jurisdicción: 1110123000 SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMINETO URBANO; Fuente de Financiamiento: 110-TESORO MUNICIPAL.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Suministros, a sus efectos.-



Cr. NESTOR A. YÁLET
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata